

GONZALEZ, ROBERTO C/ LLAO LLAO RESORTS S.A. S/ ORDINARIO, Nro. de Expte. BA-00631-L-2025

San Carlos de Bariloche, 19 de septiembre de 2025

---**Y VISTOS:** los autos caratulados GONZALEZ, ROBERTO C/ LLAO LLAO RESORTS S.A. S/ ORDINARIO, Expte. PUMA nro. BA-00631-L-2025 y,

---**CONSIDERANDO:**

---Que las partes han arribado a un acuerdo conciliatorio según surge del acta de audiencia conf. art. 41 celebrada en fecha 18/09/2025.-

---Que el mismo fue ratificado por la parte actora en el acto de la audiencia.-

---Que la referida transacción ha sido libremente pactada, con la garantía del debido proceso, contando las partes con asesoramiento letrado tendiente a una justa composición del litigio de conformidad con lo dispuesto en los arts. 15 de la L.C.T., 18 de la Ley 5631, 144, 279 y 280 del C.P.C.C. y 1641 y 1643 del C.Civ y Com.-

---Por todo lo expuesto, la Cámara Primera del Trabajo de la IIIª Circunscripción Judicial, **RESUELVE:**

---**I) HOMOLOGAR** en cuanto ha lugar por derecho y sin perjuicio de terceros el acuerdo celebrado entre las partes.-

---**II) REGULAR los HONORARIOS PROFESIONALES** de los Dres. Pablo Guerrero, Matías Heppner y Marcos De Luca Bourras, por la representación ejercida por la parte actora, en conjunto y proporción de ley, en la suma equivalente a 10 (diez) JUS, y **REGULAR los HONORARIOS PROFESIONALES** de la Dra. Agueda Carla Cecilia Orticelli, por la representación ejercida por la parte demandada, en idéntica suma equivalente a 10 (diez) JUS., conforme arts. 6,7,8,9 y ccdtes. de la ley de aranceles.- Todo ello, con más el IVA correspondiente a las y los profesionales responsables inscriptos en dicho tributo, debiendo acreditar en tal caso su condición con la constancia pertinente.-

---**III) PRACTÍQUESE por OTIL** liquidación correspondiente a impuestos y contribuciones de ley (Formulario F-008) para dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 39 y 40 de la ley 5335, el art. 71 y ss. del Código Fiscal, la acordada 10/03 del STJ, arts. 17, 23 y 24 Ley 2716, modificada por Ley 4926, y la Acordada N° 18/14 del S.T.J.-

---**IV) NOTIFICACIÓN** conf. art. 25 Ley 5.631 Registración y Protocolización

automática por sistema. Se incorpora a la Representante de Caja Forense a los fines de su notificación.-

ba

FRATTINI, JUAN PABLO |